

ACTA No. 79.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 13:04 trece horas con cuatro minutos del día 03 tres de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Ordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior número 78, que corresponde a la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de agosto del año en curso. --
- 4.- Mediante oficio **OREG/0465/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **18/CSPyT/2026**, mediante el cual se pone a consideración del Órgano Colegiado, la aprobación de la revalidación de anuencia y/o conformidad Municipal para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la Empresa denominada "**Corporativo Integral de Seguridad Privada JIMA, S. A. de C. V.**" en la modalidad de seguridad y protección de bienes, conforme al artículo 5, fracción III de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. -----
- 5.- Mediante oficio **PM/532/2026**, el Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita con apoyo en lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, **se declare el Auditorio de Presidencia Municipal**, como recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, en donde se rendirá el **Segundo Informe de Gobierno**, Administración 2024-2027, que se llevará a cabo el día **25 de septiembre del presente año, a las 14:00 horas**. -----
- 6.- Mediante oficio **PM/532/2026**, el Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, el oficio DRM/124/2026 de fecha 26 de junio del presente año, suscrito por el C.P. Iván Edgardo Bravo Montes, Director de Recursos Materiales, derivado de la solicitud verbal realizada por funcionarios del Sistema de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG), solicita se otorguen facultades expresas a la M.E. María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal, para que pueda realizar en representación del Municipio, los trámites administrativos y vehiculares que corresponda ante las autoridades Estatales, particularmente lo relativo al Parque Vehicular Municipal, como parte de los bienes que integran el patrimonio del Municipio. -----
- 7.- Asuntos generales. -----
- 8.- Clausura de la sesión. -----

PRIMER PUNTO. - A continuación, el Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando

presente, María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal, contestando presente; Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; esta Secretaría de Ayuntamiento da fe y certifica **que está conectado vía remota el Regidor Javier Basaldúa Álvarez**, lo cual está permitido conforme a lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento, se le da por presente; Martha Elena Ledezma Olivera, Regidora, contestando presente, Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente, Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. **Se da fe que los Regidores Luis Martín Herrera Soto y Celso Antonio Mata Minutti están conectados también vía remota**, lo que de acuerdo al artículo 47 del Reglamento Interior está permitido y, por lo tanto, se les tiene por presentes en esta sesión. El Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Le informo Señor Presidente Municipal que están presentes todos los integrantes de este Cuerpo Colegiado, por lo que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria y serán válidos todos los acuerdos que de ésta emanen. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con el orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del orden del día, toda vez que con la convocatoria se les anexó el proyecto del orden del día, mismo que en forma impresa se les proporcionó y se encuentra frente a ustedes en cada uno de sus escaños, se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del orden del día, se somete a votación económica, la dispensa de la lectura del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad, inclusive por los que están conectados a distancia.** -----

Se solicita a los integrantes del Ayuntamiento se sirvan enlistar si tienen algún asunto general que tratar en esa sesión, sírvanse anotarlo; **se da fe que el Regidor Luis Martín Herrera Soto señala tener un punto** para asuntos generales. Se pone a consideración del Pleno el orden del día para su aprobación, se somete a votación económica los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

TERCER PUNTO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día y toda vez que el acta número 78 que corresponde a la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 veintiuno de agosto del presente año, fue enviada oportunamente a todos los miembros del Ayuntamiento para su revisión, y hasta ahorita no hemos recibido ninguna observación, por lo cual se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de dicha acta, Se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo en que se dispense la lectura del acta mencionada, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Son 9 votos a favor. Ahora quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Hay un voto en contra de la Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa**, los demás es por la afirmativa,

está aprobado por mayoría. Ahora se somete a votación económica el contenido del acta número 78, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad,** inclusive por quienes están conectados a distancia. Una vez que ha sido aprobada el acta número 78, instruyo al personal que apoya en la Secretaría de Ayuntamiento, para que proceda a imprimirla y tengan a bien firmarla al término de esta sesión, en este sentido ruego muy atentamente a los integrantes del Cabildo, que si por alguna razón, no alcanzan a firmar el acta al término de la sesión, pasen lo más pronto posible a la Secretaría del Ayuntamiento donde están a su disposición las actas para que las firmen. -----

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0465/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión el dictamen número **18/CSPyT/2026**, mediante el cual se pone a consideración del Órgano Colegiado, la aprobación de la revalidación de anuencia y/o conformidad Municipal para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la Empresa denominada “**Corporativo Integral de Seguridad Privada JIMA, S. A. de C. V.**” en la modalidad de seguridad y protección de bienes, conforme al artículo 5, fracción III de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. Se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen en los términos en que fue presentado por la Comisión, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** de los presentes en esta sesión.

Notifíquese y cúmplase. -----

QUINTO PUNTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio **PM/532/2026**, el Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita con apoyo en lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, **se declare el Auditorio del edificio de Presidencia Municipal**, como recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, en donde se rendirá el **Segundo Informe de Gobierno**, Administración 2024-2027, el cual se llevará a cabo el día **25 de septiembre del presente año, a las 14:00 horas.** Es la propuesta y la solicitud del Alcalde. Se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar la propuesta del Presidente Municipal, sírvanse manifestar lo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.**

Notifíquese y cúmplase. -----

SEXTO PUNTO.- En el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante oficio **PM/532/2026**, el Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, **el oficio DRM/124/2026** de fecha 26 de junio del presente año, suscrito por el C.P. Iván Edgardo Bravo Montes, Director de Recursos Materiales, derivado de la solicitud verbal realizada por funcionarios del Sistema de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG), en donde solicitan se otorguen facultades expresas a la **M.E. María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal**, para que pueda realizar en representación del Municipio, los trámites administrativos y vehiculares que corresponda ante las autoridades Estatales, particularmente lo relativo al Parque Vehicular Municipal, como parte de los bienes que integran el patrimonio del Municipio. -----

Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, manifiesta: Secretario, antes de la votación y una disculpa al Pleno, la solicitud del punto es emanada por la cuestión de trámite de emplacamiento del parque vehicular, aquí lo menciona mi compañero es referente a una situación verbal, no escrita por parte de SATEG, en donde nos cuestionan la certeza jurídica mediante el Ayuntamiento, se justificó a través del artículo correspondiente a la Sindicatura Municipal, se justificó también con acta de instalación y con todo lo conducente que tenemos por parte del Municipio pero aun así SATEG nos pide todavía algo más expreso donde se faculte, es por eso la solicitud, solo para emplacar. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario de Ayuntamiento indica: Como ven ustedes es ocioso, pero de cualquier manera si es un requerimiento para acelerar el trámite, sometemos a votación. -----
Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, manifiesta: Solamente para lo que acabas de mencionar vedad, por ejemplo, para dar de baja, para hacer otro movimiento con el parque vehicular también o solamente para emplacar. -----

Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, manifiesta: Este es solamente para emplacar, bajas, o cualquier situación en cuanto al SATEG, si hubiera algún tipo de, no sé, subastas o algún otro movimiento, eso nuevamente a través de los procesos internos y posterior se tiene que tocar en Pleno. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario de Ayuntamiento, manifiesta: Estamos entonces ya en condiciones de someter a votación, los que estén de acuerdo en que se comisione a la Síndico Municipal, para que en representación del Municipio de San José de Iturbide, pueda realizar trámites administrativos y vehiculares ante las autoridades correspondientes, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** Señor Presidente. **Notifíquese y cúmplase.** -----

SÉPTIMO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento expone: Se anotó con un punto general el Regidor Luis Martín Herrera Soto, a quien le concedemos el uso de la voz. -----

Regidor Luis Martín Herrera Soto, manifiesta: Buenas tardes, compañeros y compañeras, hoy me encuentro en el Congreso del Estado, mencionando dos situaciones, hicimos un trabajo en conjunto el Diputado suplente, Diputado Ricardo Ferro, a lo cual estamos presentes todavía en el Congreso, el cual expuso nuestro Diputado Local en el orden del día, tomara en consideración a todos sus compañeros, un exhorto, para que de manera inmediata nos ayuden en este acto de rescate del problema que tenemos en la carretera Constitución, que es la Puerta del Noreste, que también que no quede fuera el Gobierno, un atento llamado que no quede fuera el Gobierno Federal, también llamó a la unidad para que seamos la gente de San José, ayudados con este tema de la carretera, hay una problemática donde está colapsada ya esta carretera; mencionó y pidió al Congreso si de haber esta postura de que si nos van a ayudar, alguna modificación presupuestal para el Estado, confiando en nuestra Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo, confiando de su buena fe, ya que es un gobierno cercano a la gente, y en San José Iturbide, la apreciamos, la admiramos, la respetamos, entonces hacemos un atento llamado de auxilio, que no sea indiferente que nos apoye, estamos

colapsados en este tipo de arterias que son algunas Federales, algunas Estatales, están inservibles, pedimos al Congreso del Estado hoy en día, hoy a estas hora acaba de terminar la sesión, esperamos de su buena fe de nuestra Gobernadora, le mandamos un fuerte abrazo y ese era mi punto general, buenas tardes.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento indica: Gracias Regidor, se tiene al Regidor por tratando su asunto general, que como sabemos de esto no se toma acuerdo. -----

OCTAVO PUNTO. - CLAUSURA. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Le informo Señor Presidente Municipal que se han desahogado todos los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta:

Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos para el orden del día de esta Sesión Ordinaria de cabildo, se clausura y se levanta la misma, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 03 tres de septiembre de 2026 dos mil veintiséis. -----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- Doy Fe. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento

María Guadalupe Sinecio Hernández
Síndico Municipal

Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.

Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento



Martha Elena Ledezma Olvera
Regidora del H. Ayuntamiento



Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento



Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento



María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento



Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento



Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento

